

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 12 de marzo de 2016

Lugar: Sede de la Sociedad San Vicente de Paul, ubicada en la Ciudadela California.

Hora: 10H00

ORDEN DEL DIA

- Informe del Sr. Presidente.
- Informe de la Srta. Gerente.
- Informe de las Sras. Comisarias.
- Conocer y Resolver el Balance General, Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico año 2015.
- Análisis de la situación de la compañía.

Hoy 12 de marzo del 2016 y siendo las 10H00 se constituye la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo que establece los artículos 17,18,19,20,y 21 de nuestros estatutos, y con 36 accionistas que asisten, 2 que delegan, 5 que justifican, 29 que faltan, correspondiendo al 52.7 % del Capital de la Compañía que asiste a ésta asamblea, la misma que tiene el orden del día antes anotado; el Señor presidente instala la sesión en la fecha día y hora ya mencionada, procediéndose a constatar el quórum. El secretario toma la asistencia estando presente Almeida Salas Marcos Alfonso, Blondet Saldarriaga Vicente Elías, Burgos Palma José Fernando, Cedeño Cedeño José Alberto, Cevallos Ardila Xavier Guillermo, Sanchez Gomez Gabriel Alejandro, Macias Meza Mauro Moises, Palma Velez José Euclides, Mendoza Munoz Pedro Armando, Mera Sánchez Gina Geoconda, Cedeño Velez Milton Joel, Molina García Elizabeth Floricelda, Moreno Tapia Angel Oswaldo, Macias Bravo Silvio Rafael, Cedeño Chávez Jaime Javier, Loo Farias Jose Neuredin, Quijije Vines Francisco Javier, Farías Quevedo Nancy Patricia, Ponce Mora Ritha Annabell, Posligua Chillan María Asunción, Sánchez Romero Luis Federico, Moreira Pisco Guidulton Joselito, Posligua Chilan Sivaldo, Velasquez Moreno Francisco Ormidas, Castro Lora Gina Maria, Romero

Zambrano Antonio Luis, Cevallos Bowen Irlanda, Mero Valencia Eleovildo René, Vera Garcia Luis Ovidio, Demera Chumo Luis Alberto, Alcívar Intriago William Iván, Cobeña Arteaga Paulina Monserrat, Moreira Parraga Marcelo Fabian, Gordillo Pomacuri Pomerio Rodolfo, Muñoz Solorzano Lider Nevaldo, Cuzme Velez Benito Edelberto, 2 accionistas que delegan Burgos Vera Simon Leonardo, Toala Baque Ruben Dario, 5 accionistas que justifican Romero Bazarro Maria Olaida, Cardenas Rodriguez Jorge Teodoro, Mendoza Romero Maria Magdalena, Demera Mero Rosa Mercedes, Ugalde Mendoza Leonardo Idelfonso, y 29 accionistas que faltan Garcia Garcia Dennis Geovanny, Cuenca Cuenca Oscar Gregorio, Molina Lucas Segundo Anselmo, Farfán Cevallos Ivan Arturo, Giler Laz Lesther Trinidad, Intriago Parraga Carlos Andrés, Giler Ruiz Jorge Luis, Mendieta Parraga Jorge Isacc, Mera Cevallos Victor Hugo, Moreira Cedeño Maryuri Tatiana, Molina Farfan Eduardo Enrique, Oña Chuli Norma Ramona, Rodriguez Ordoñez Carlos Natham, Solorzano Barreiro Jimmy Mauricio, Velez Avila Galo Eduardo, Parraga Bermello Wilber Crisanto, Cedeño Garcia Ricardo Arturo, Cevallos Quelal Guillermo, Hidalgo Mero Hector Augusto, Cabrera Mendoza Clara Stela, Moreira Chavez Grober Renán, Oña Macias Edward Bayron, Mera Narciso Estuardo, Parraga Moreira Ruth Viagney, Cordova Pinos Evelin Lorena, Loor Castillo Oscar Lenin.

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE, da la bienvenida y agradece por la asistencia a ésta nueva Asamblea, e indica lo siguiente: que desde el 2 de Diciembre de 2015 el Municipio de Portoviejo es el que regula la movilidad en la ciudad, que se dictó un curso a los choferes de la Compañía sobre Relaciones Humanas, y cuyo certificado que fue entregado a los asistentes, será un documento que abalizará para la matriculación del presente año; que será la Agencia Nacional de Tránsito la que regulará los Reglamentos del Transporte y exigirá:

- Incorporar el dispositivo plegable de PARE a un costado del vehículo y que tiene un costo de \$ 198.00
- Se colocará sticker de la ANT, Municipio y ECU 911. Por evitar un posible inconveniente en el futuro a la Compañía, el Sr. Presidente informa que el accionista Simón Burgos cumple una doble función en transporte simultáneamente escolar y a pacientes de diálisis, éste último por considerárselo de estado delicado en la salud, espera que la

sala le autorice a fin de enviarle un oficio al accionista Burgos y recordarle el tipo de servicio que le faculta para trabajar en el vehículo, la sala le faculta lo solicitado y que le dé seguimiento al caso. **INFORME DE LA SEÑORITA GERENTE**, La Srta. Gerente informa lo siguiente; que \$ 7.827,50 es el saldo en Banco al 31 de diciembre de 2015, que \$ 6.890,00 es el valor por recaudar en el año 2015, y el saldo por cobrar consolidado es de \$ 33.654,03, siendo un alto valor de morosidad que mantenemos, y siendo escasas excepciones de 6 accionistas que estuvieron al día hasta el 31 de diciembre de 2015; en el año 2015 ingresaron \$ 6.505,00 incluyendo dos transferencias de accionistas. Nuestro activo es de \$ 48.350,97. Según el Balance tenemos una utilidad ejercicio 2015 de \$ 960,22 menos la reserva legal del 5% sobre la utilidad total que es \$ 48.01, quedando líquido \$ 912,22. La sala acepta el informe, y que dicho valor sea utilizado en Gastos de Operación en el ejercicio económico 2016. **INFORME DE LAS SEÑORAS COMISARIAS**, la Sra. Comisaria Ing. Irlanda Cevallos, hace un análisis similar al expuesto por la Srta. Gerente y agrega una reflexión; que en varias Asambleas que hemos tenido, se ha acordado **NO** dar trámite al accionista moroso, salvo un compromiso de pago, o es que se está incumpliendo con lo acordado? y así no nos recuperaremos y concluye su informe recordado en cada accionista su obligación con sus cuotas mensuales. La sala acepta el informe. **ANALISIS DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA**: El accionista Vicente Blondet pregunta a la Srta. Gerente, si ya pagó el saldo de \$ 200,00 el Sr. Lauro Vera Alava por el traspaso de acciones, y ella responde que aún no está cubierto y por lo tanto no se ha legalizado dicha transacción al nuevo accionista. El accionista Narciso Mera pide que se le exoneren los \$ 500,00 por el traspaso de acciones a un hijo, por considerarlo que es la misma familia la beneficiada. El Sr. accionista Marcos Almeida apoya lo solicitado, e indica que sería una oportunidad en que la Compañía genere un beneficio y atcance a la pareja, e hijos; por unanimidad se aprueba la exoneraciones del pago de los \$ 500,00 por el traspaso, y se dará con el cumplimiento con la documentación **CERTIFICADA y ACTUALIZADA** del Registro Civil Provincial. La accionista Elizabeth Molina observa el incumplimiento de la Directiva al no acatar la

decisión tomada en varias asambleas sobre la compra del terreno para nuestra sede. La Srta. Gerente indica que no se ha cumplido dicha resolución, por cuanto sólo hay \$ 7.850,00 en Banco y nos dejaría con un bajo capital en la Compañía. El dueño del terreno, Sr. Matos, indica que como adeuda a la Compañía se le descuenta dicho valor y le cubran la diferencia sobre el costo del terreno. El accionista Sr. Moreno, indica que hay un terreno en el Florón de 15 X 20 y cuesta \$ 5.000,00. El Presidente indica que hay 11 permisos de operación para los accionistas y es la oportunidad para legalizarse los compañeros que aún no lo tienen. Para la nueva Asamblea se fija la fecha 11 de junio de 2016 y se elegirá a la nueva Directiva, período 2016 – 2018. Siendo las 14H00 se clausura la Asamblea.



Sr. Xavier Cevallos A.

PRESIDENTE



Ing. Gina Castro Lora

GERENTE



Ing. Vicente Blondet S.
SECRETARIO